

# COMPañIA PROTECRED S.A.

**INFORME DE COMISARIO**  
*(Al 31 de diciembre de 2019)*

## **CONTENIDO**

OPINIÓN DEL COMISARIO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

ANALISIS FINANCIERO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

## **ABREVIATURAS USADAS**

USD \$	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad

## **INFORME DE COMISARIO**

### **Ejercicio Económico 2019**

#### **A la Junta General de Accionistas de COMPAÑIA PROTECRED S.A.**

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **COMPAÑIA PROTECRED S.A.**, del Ejercicio Económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, así como en las Notas a los Estados Financieros. Adicionalmente, se revisó la información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración, el Control de la organización y la revisión de los libros societarios. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexas.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
  - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
  - b) Como parte de la revisión efectuada, realicé un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en la estructura de control interno.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.
  - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron errores materiales que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias por parte de la Administración.
3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

4. De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de **COMPAÑIA PROTECRED S.A.**, no se ha encontrado situaciones que pueden alterar de manera importante la información presentada en los Estados Financieros.
5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **COMPAÑIA PROTECRED S.A.** y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, 31 de Diciembre del 2019



CPA. Meneses Andres  
COMISARIO

**COMPañIA PROTECRED S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de Diciembre de 2019**

*(Expresado U.S . dólares)*

	NOTA	2019
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</b>		
Bancos	6	800.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>800.00</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>800.00</b>
<b>CAPITAL</b>		
Capital Suscrito		800.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>800.00</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>800.00</b>

**COMPañIA PROTECRED S.A.**  
**Estado de Resultados Integrales**  
**Al 31 de Diciembre de 2019**  
**(Expresado en miles U.S. dólares)**

	<b>2019</b>
<b>INGRESOS</b>	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	
Actividades Operacionales	0.00
	<hr/>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>0.00</b>
	<hr/> <hr/>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	
Gastos Administrativos	0.00
	<hr/>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>0.00</b>
	<hr/> <hr/>
<b>UTILIDAD PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>00.00</b>
	<hr/> <hr/>

**COMPAÑIA PROTECRED S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
*Al 31 de Diciembre de 2019*  
*(Expresado U.S.D. dólares)*

**Método directo**

<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b><u>0.00</u></b>
Efectivo recibido de clientes	0.00
Efectivo pagado a proveedores	0.00
Efectivo pagado por gastos de operación	0.00
Otros cobros por actividades de operación	0.00
Otros ingresos recibidos	0.00
Participación trabajadores	0.00
Impuesto a la renta	0.00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b><u>0.00</u></b>
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	0.00
Otros Entradas de Efectivo	0.00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b><u>0.00</u></b>
Efectivo provisto de accionistas	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00
<b>EFFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b><u>0.00</u></b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>800.00</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b><u><u>800.00</u></u></b>

**COMPAÑIA PROTECRED S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Al 31 de Diciembre de 2019**  
**(Expresado U.S . dólares)**

	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES</b>	<b>RESERVA LEGAL</b>	<b>PERDIDAS ACUMULADAS</b>	<b>UTILIDADES ACUMULADAS</b>	<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>
<b>SALDO INICIAL 31 de diciembre de 2018</b>	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>800.00</b>
Transferencia Otros resultados en cuentas de Patrimonio				0.00	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>
Aportes Futuras Capitalizaciones								<b>0.00</b>
Resultados del Ejercicio 2019				0.00	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>
Otros Cambios			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	<b>0.00</b>
Resultados por Adopción de NIIF								<b>0.00</b>
<b>Saldos Final al 31 de Diciembre de 2019</b>	<b>800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>800.00</b>

## ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis, consiste en la interpretación de las principales cuentas que componen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. El objetivo de este razonamiento radica en la comparación porcentual de las diferentes partidas que conforman los estados financieros.

En lo concerniente al Estado de Situación Financiera, el 100% de los Activos, corresponden a Activos Corrientes, en donde el rubro el único rubro es bancos por USD \$ 800.000.

En relación a los resultados obtenidos, la Compañía no registro ingresos sen el año 2019.

Para evaluar la situación financiera de la Compañía, se analizaron los principales índices financieros de la gestión, los mismos que se detallan a continuación:

### RAZONES FINANCIERAS

#### Índice de liquidez (Razón Corriente)

La Razón Corriente muestra la capacidad de la Compañía para cubrir sus deudas a corto plazo con los activos a corto plazo, la Compañía al 31 de diciembre de 2019 no posee pasivos para realizar dicho calculo.

$$\begin{array}{l} \boxed{\text{Razón Corriente}} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \boxed{-} \\ (800/0.00) = - \end{array}$$

#### Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento muestra la proporción de los activos que han sido financiados con deuda de terceros, en el periodo 2019 no posee pasivos.

$$\begin{array}{l} \boxed{\text{Índice de Endeudamiento}} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} = \boxed{-\%} \\ (0.00/800.00) = - \end{array}$$

#### Razón de Deuda sobre capital

Este índice financiero mide la proporción del pasivo total sobre el patrimonio de la Compañía, la compañía no posee pasivos en el 2019.

$$\boxed{\text{Deuda de Capital}} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \boxed{-}$$

$$(0.00/800.00) = -$$

### Razón de Patrimonio sobre Activo Total

Es la relación que existe dentro de la estructura de capital entre los recursos proporcionados por los accionistas o dueños del capital y el activo total, en este caso significa que los accionistas de la Compañía, son dueños del 100.00% de los activos.

$$\boxed{\text{Patrimonio a Activo Total}} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}} = \boxed{100.00\%}$$

$$(800.00/800.00) = 100.00\%$$

### Nota 1. INFORMACIÓN GENERAL

COMPAÑIA PROTECRED S.A., con número de RUC 1792490162001, es una empresa ecuatoriana que fue constituida el 28 de enero del 2014, su principal actividad económica es prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa, etcétera y actividades de oficinas principales; actividades de consultoría. El capital suscrito y pagado es de USD \$ 800,00 compuesto de la siguiente manera:

*(Expresado en Dólares)*

ACCIONISTA	% ACCIONES	Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	MONTO DE CAPITAL
MILECONSUL S.A.	100.00%	800	1,00	800.00
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>800,00</b>		<b>800,00</b>

Su oficina está ubicada en la Av. Gaspar de Villaroel e10-26 y Av. El Sol en la ciudad de Quito, las actividades para las que fue constituida las desarrolla a nivel nacional.

A continuación se identifica a sus actuales administradores:

Nombre	Cargo	Fecha Nombramiento	Periodo en años
CORNEJO RICAURTE MARIA LORENA	Presidente Ejecutivo	09/08/2016	3
GALARRAGA REINOSO PATRICIO EDUARDO	Presidente	04/02/2014	3

Al 31 de diciembre del 2019, sus ingresos fueron obtenidos por la prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa, etcétera y actividades de oficinas principales; actividades de consultoría.

**Nota 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF PARA PYMES.**

Declaramos que los estados financieros cumplen con los requerimientos establecidos en las NIIF's para PYMES y las disposiciones establecidas en las políticas contables definidas por la Empresa en cumplimiento de las normas.

**Nota 3. BASES DE ELABORACIÓN**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Las políticas contables más importantes de la empresa se establecen en la Nota 4.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la empresa. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen igualmente en la Nota 4.

**Nota 4. MONEDA FUNCIONAL**

Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

**Nota 5. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**A. Política para presentación de los Estados financieros**

Las políticas adoptadas para la presentación de Estados Financieros son las siguientes:

- Estado de Situación Financiera.- La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- Estado de Resultados Integrales.- Los costos y gastos se clasificaron en función de su “naturaleza”.
- Estado de Flujos de Efectivo.- Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.

**B. Política de tratamiento de Ingresos**

En función de las disposiciones establecidas en el Marco Conceptual y la NIC 18, los ingresos son reconocidos considerando el principio de prudencia y en función del devengamiento de la transacción, independientemente de que se cobre o no.

Los ingresos ordinarios son medidos utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, considerando cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial otorgada por la Empresa.

Cuando surja alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procederá a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

### **C. Política tratamiento de propiedad, planta y equipo, y activos intangibles.**

#### ***Medición Inicial***

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo, entendiendo como tal, a todos aquellos rubros directamente relacionados con el o los activos hasta que se encuentren listos para ser utilizados en la forma prevista por la empresa.

#### ***Reconocimiento***

Se deberá utilizar los siguientes criterios para el reconocimiento de un activo:

- Todo bien adquirido igual o superior a USD \$200,00 será capitalizado.
- Aquellos bienes que se adquieran entre USD \$100,01 y USD \$199,99 será considerado únicamente para el control.
- Las compras de bienes menores a USD \$100,00 no serán capitalizados ni controlados.
- En el caso de vehículos, maquinarias, terrenos y edificios, se deberá capitalizar en todos los casos independientemente de su valor.

#### ***Vidas útiles***

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar serán los siguientes:

<b><u>Detalle del activo</u></b>	<b><u>Vida útil</u></b>	<b><u>% de depreciación</u></b>
Muebles de oficina	10 años	10,00%
Equipos de oficina	10 años	10,00%
Equipos de computación	3 años	33,33%

Vehículos	5 años	20,00%
Edificios	20 años	5,00 %

Para efectos de la depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo, se realizará su depreciación sobre el costo total.

### ***Medición posterior***

La Compañía medirá los elementos que compongan la clase de Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo a:

- a. Modelo de Costo para todas las clases de bienes excepto los inmuebles y vehículos:

Costo
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
<hr/>
(=) Propiedad, Planta y Equipo

- b. Modelo de Revaluación para todos los bienes inmuebles y vehículos:

Valor Razonable (Incluye revaluación)
(-) Depreciación Acumulada
(-) Importe Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
<hr/>
(=) Propiedad, Planta y Equipo

### ***Depreciación***

Cuando se revalúe un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, la Depreciación Acumulada será dada de baja contablemente en su totalidad, de manera que el importe en libros del activo fijo sea equivalente al valor establecido por el Perito en su informe.

El método de depreciación que será utilizado es de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

## **D. Instrumentos Financieros**

### ***Reconocimiento Inicial de activos y pasivos financieros***

Se deben medir a su valor razonable las inversiones que se han realizado en certificados de depósito, pólizas de acumulación, certificados de inversión, papeles comerciales, obligaciones y titularizaciones, en función del vector de valoración proporcionado por el Mercado de Valores.

### ***Medición posterior de los activos financieros***

Se medirán los activos financieros de acuerdo a su valor razonable sin incluir el costo de transacción para una posible venta del activo. La tasa efectiva de descuento a utilizar es la tasa máxima permitida por el Banco Central del Ecuador.

### ***Medición posterior de Pasivos Financieros***

La medición de todos sus pasivos financieros se realizará al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, la tasa efectiva de descuento a utilizar es la tasa máxima permitida por el Banco Central del Ecuador.

## **E. Política para el tratamiento de provisiones, activos y pasivos contingentes.**

***Provisión:*** La compañía reconocerá una provisión, solamente en los siguientes casos:

- Se tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de operaciones pasadas;
- Es probable que la compañía deba desprenderse de recursos, los cuales incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Se puede estimar con fiabilidad el importe de la obligación.

***Pasivo contingente:*** La entidad no debe reconocer contablemente una obligación de carácter contingente. Por el contrario, deberá informar acerca de la obligación en cuestión de los estados financieros, salvo en el caso de que la salida de recursos que incorporen beneficios económicos tenga una probabilidad remota.

***Activos contingentes:*** La entidad no debe reconocer ningún activo contingente. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado reconocerlo.

***Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio:*** Anualmente la empresa contratará a un actuario matemático calificado por la Superintendencia de Compañías para la valorización de todas las obligaciones de carácter significativo derivadas de los beneficios post-empleo (jubilación patronal) y por terminación (desahucio).

## **F. Política para el tratamiento de impuestos sobre las ganancias.**

### ***Impuestos Diferidos***

Los efectos sobre los activos por impuestos diferidos deben ser reconocidos como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIF's.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas vigentes, o prácticamente terminado el proceso de aprobación, en la fecha del balance.

Al finalizar cada ejercicio fiscal se deberá actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las tasas vigentes para el ejercicio posterior y de las probabilidades de recuperación y de liquidar los activos y pasivos por impuestos diferidos, respectivamente. Adicionalmente, se deberá actualizar los activos y pasivos por impuestos diferidos en función de las reformas que se realicen tanto a la normativa contable como a la tributaria.

### ***Medición***

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que a la fecha del balance hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser “neteados”.

### ***Impuesto a la renta corriente***

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa de impuesto a la renta causado se calcula en un 22%.

### ***Impuesto a la renta diferido***

El Impuesto a la Renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera (ver párrafo anterior) y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

## **Nota 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

La composición al 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

*(Expresado en Dólares)*

<b>Cuentas</b>	<b>Valores</b>
Bancos Nacionales	800.00
<b>Total</b>	<b>800.00</b>

## **Nota 7. SITUACIÓN TRIBUTARIA**

La autoridad fiscal mantiene el derecho de revisión de la situación tributaria de la Compañía, si hubiera consideraciones de impuestos, éstos y los correspondientes intereses y multas serán imputables a la Compañía.

Para ello, la Administración Tributaria, tiene 6 años contados a partir de la presentación de las declaraciones, para revisar la información y determinar las obligaciones tributarias de la Compañía según se manifiesta en el artículo 73 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

*“Ar 101. ...Cuando la enmienda se origine en procesos de control de la propia administración tributaria y si así ésta lo requiere, la declaración sustitutiva se podrá efectuar hasta dentro de los seis años siguientes a la presentación de la declaración y solamente sobre los rubros requeridos por la Administración Tributaria.”*

## **Nota 11. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los Estados Financieros (28 de marzo 2020), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.